

Quito, 31 de marzo 2011

Señores

Accionistas

ESTUDIO JURÍDICO FABIAN PONCE Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

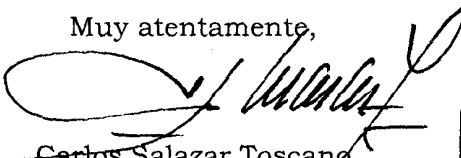
Ciudad.-

Estimados Socios:

Presento este informe como representante legal de FABIAN PONCE Y ASOCIADOS CÍA. LTDA. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del año 2010 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial se ha desarrollado normalmente, ha estado cumpliendo a cabalidad su objeto social y se ha encontrado productividad.
2. Las metas y objetivos previstos se han estado cumpliendo con lo previsto al año anterior.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido, al igual que las decisiones del Directorio.
4. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción, debo indicar que se han desarrollado en forma normal.
5. La Situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales han reflejado una pérdida consecuencia de las depreciaciones de activos fijos.
6. Recomiendo a la Junta General seguir con las mismas políticas y estrategias que hasta aquí, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, lo han previsto con total seriedad y profesionalismo.

Muy atentamente,


Carlos Salazar Toscano
Gerente General

